

Objetivo	Revisar los resultados, proponer mejoras en la gestión y rinde cuentas a sus grupos de interés.		
Alcance	Titulaciones oficiales que oferta la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Se aplica anualmente.		
Responsable	Decano/a		
Edición	Actualización del diseño del procedimiento acorde con el PAC01; simplificación del desarrollo del procedimiento; corrección de responsabilidades; y adecuación a las normativas vigentes.		
Grupos de interés	Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS); Personal docente e Investigador (PDI); Estudiantes; Egresados; Empleadores y sociedad en general		
Documentos de referencia	Externa e Institucional: https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa	Del Centro Capítulos del SGC de la Facultad: MSGC02 y MSGC03 Procedimientos del SGC de la Facultad: TODOS Reglamentos de la Facultad: https://feet.ulpgc.es/la-facultad/normativa-y-reglamentos/ Objetivos anuales del centro y planes de mejora Glosario Informes de revisión de los procedimientos	
Seguimiento, medición y mejora	Medición institucional: Indicadores (https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica) Seguimiento de resultados: Desarrollo 1, secuencia 3. Seguimiento del diseño: (PAC01) Procedimiento de apoyo para la gestión de documentos: Desarrollo 2, secuencia 3-4. Mejora: (PEC01) Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la Facultad. Mejora: (PAC09) Procedimiento de apoyo para la gestión de no conformidades.		
Evidencias	Identificación	Responsable de custodia	Conservación
	Registro de indicadores	Vicedecanato con competencias en calidad	6 años
	Informe anual del centro	Vicedecanato con competencias en calidad	6 años
	Informe para la evaluación externa	Vicedecanato con competencias en calidad	6 años

Aprobado por la Junta de Facultad el 30/06/2026

Fdo.: María Victoria Ruiz Mallorquí (Decana de la FEET)

Desarrollo 1: Evaluación interna			
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones
1	Vicedecano/a con competencias en Calidad (PDI)	Registro de indicadores, organización de los resultados y envío a la CAD y CGC (anual).	Consulta de datos institucionales, informes, memorias académicas, etc.
2	Comisión de Asesoramiento Docente, CAD (PDI y Estudiantes)	Análisis de los resultados de la titulación (anual).	
3	Vicedecano/a con competencias en Calidad (PDI).	Elaboración del Informe de Centro (anual).	
4	Equipo Decanal (PDI)	Revisión del Informe de Centro (anual).	
5	Comisión de Gestión de la Calidad, CGC (PDI y Estudiantes)	Aprobación del Informe de Centro (anual).	
6	Junta de Facultad (PDI, Estudiantes y PTGAS)	Aprobación del Informe de Centro (anual).	
7	Equipo Decanal (PDI)	Difusión del Informe (anual).	

Desarrollo 2: Evaluación externa			
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones
1	Vicedecano/a con competencias en Calidad (PDI)	Registro de indicadores y organización de la información.	Con el apoyo técnico del servicio institucional coordinador del programa externo.
2	Vicedecano/a con competencias en Calidad (PDI).	Elaboración del Informe de Centro (anual).	
3	Equipo Decanal (PDI)	Revisión del informe para la evaluación externa (cuando proceda).	

Desarrollo 2: Evaluación externa			
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones
4	Comisión de Gestión de la Calidad, CGC (PDI y Estudiantes) o Comisión específica según requisito del programa externo	Revisión del informe para la evaluación externa (cuando proceda, según requisito de evaluación externa).	
5	Vicerrectorado con competencias en el programa de evaluación externa (PDI)	Revisión del informe para la evaluación externa (cuando proceda, según requisitos de la evaluación externa).	
6	Junta de Facultad (PDI, Estudiantes y PTGAS)	Aprobación del informe para la evaluación externa (cuando proceda).	
7	Vicerrectorado con competencias en el programa de evaluación externa (PDI)	Envío del informe para la evaluación externa a la Agencia correspondiente (cuando proceda, según requisitos de evaluación externa).	